



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

7920***Delegación de funciones en la Teniente de Alcalde***

Por medio de la presente, se hace público, para general conocimiento y a los efectos oportunos, que el Alcalde del Ayuntamiento de Artà, dictó en fecha 8 de agosto de 2024, Resolución núm. 2024/980, por la cual se delegan las atribuciones conferidas a la Alcaldía en la Sra. Maria Antònia Sureda Martí, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, desde el día 12 de agosto de 2024 hasta el día 19 de agosto de 2024, ambos incluidos.

Artà, a fecha de firma electrónica (8 de agosto de 2024)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

